



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho del comercio internacional

Asignatura	Derecho del comercio internacional			
Código	V08G080V01927			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	García Vidal, Javier Velázquez Pérez, Rafael Andrés			
Profesorado	García Vidal, Javier Gonzalez Jerez, Jose Antonio Velázquez Pérez, Rafael Andrés			
Correo-e	randres@uvigo.es jgvidal@icasantiago.org			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)	A1	
(*)	A2	
(*)	A5	
(*)	A8	
(*)	A11	
(*)	A13	
(*)	A14	
(*)		B1
(*)		B2
(*)		B3

Contenidos

Tema

1. ASPECTOS GENERALES DE DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL.	<p>1. El proceso hacia la delimitación del Derecho del comercio internacional: sus fases.</p> <p>2. Los rasgos característicos del Derecho del comercio internacional:</p> <p>A) Los participantes.</p> <p>B) Las fuentes.</p> <p>C) Las técnicas de reglamentación.</p> <p>D) La solución de controversias.</p> <p>3. Los procedimientos de producción normativa:</p> <p>A) Las dimensiones del ius mercatorum.</p> <p>B) Derecho comunitario y Derecho del comercio internacional.</p> <p>4. Aspectos institucionales:</p> <p>A) Organismos internacionales de carácter económico.</p> <p>B) Organismos internacionales de carácter regional.</p>
2. LOS SUJETOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	<p>1. El empresario individual.</p> <p>2. Las sociedades mercantiles:</p> <p>A) Problemática general.</p> <p>B) La nacionalidad de las sociedades y cambio de nacionalidad.</p> <p>C) La actividad internacional de las sociedades.</p>
3. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	<p>1. La propiedad industrial:</p> <p>A) Patentes.</p> <p>B) Marcas, nombre comercial y denominaciones de origen.</p> <p>C) Transferencia de tecnología y contratos de know-how.</p> <p>2. El Derecho de la competencia:</p> <p>A) El contenido inmediato del Derecho de la competencia.</p> <p>B) El Derecho de la competencia y las actuales estructuras económicas.</p>
4. LOS CONTRATOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	<p>1. La compraventa internacional</p> <p>A) El ámbito de la ley rectora del fondo del contrato.</p> <p>B) El alcance de la ley del lugar de ejecución. El pago de las obligaciones.</p> <p>C) La aplicación de las normas materiales.</p> <p>D) La venta a los consumidores.</p> <p>2. Los contratos de transporte internacional:</p> <p>A) Concepto y modalidades.</p> <p>B) El transporte internacional de mercancías.</p> <p>C) El contrato de comisión de transporte.</p> <p>3. Los contratos de seguro internacional. El reaseguro.</p> <p>4. Los contratos bancarios internacionales. Ambito de aplicación de la ley de la banca</p>
5. TÍTULOS VALOR Y MEDIOS DE PAGO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	<p>1. Los títulos valor:</p> <p>A) Los títulos emitidos por sociedades mercantiles.</p> <p>B) La letra de cambio, los pagarés a la orden y el cheque internacionales.</p> <p>C) Los problemas particulares de las obligaciones asumidas.</p> <p>2. Los medios de pago:</p> <p>A) Orden de pago.</p> <p>B) Papel comercial.</p> <p>C) Crédito documentario.</p>
6. DERECHO MARÍTIMO Y AÉREO INTERNACIONAL	<p>1. El Derecho marítimo internacional:</p> <p>A) El buque y su nacionalidad.</p> <p>B) Los contratos del comercio marítimo internacional.</p> <p>C) La responsabilidad del propietario del buque.</p> <p>D) Averías, abordaje, asistencia y salvamento.</p> <p>2. El Derecho aéreo internacional:</p> <p>A) La aeronave y su nacionalidad.</p> <p>B) El contrato de transporte aéreo internacional.</p> <p>C) La responsabilidad en el transporte aéreo.</p>
7. DERECHO INTERNACIONAL DE INVERSIONES	<p>1. Fuentes</p> <p>A) Acuerdos multilaterales</p> <p>B) Los APPRI</p> <p>2. Aspectos materiales.</p> <p>A) Los estándares de trato</p> <p>B) La expropiación forzosa</p> <p>C) Otros estándares</p> <p>3. Aspectos procesales</p> <p>A. El acceso al arbitraje de inversiones</p> <p>B. El desarrollo del proceso y sus efectos</p>

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	12	12	24
Sesión magistral	36	36	72
Pruebas de respuesta corta	3	33	36
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	16	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	(*) Actividad consistente en formular a los alumnos un supuesto, a fin de que identifiquen los problemas jurídicos que plantea, atopen a norma aplicable, e den solución al supuesto
Sesión magistral	(*) Exposición por parte del profesor de los contenidos de la materia, bases teóricas de la misma

Atención personalizada	
Pruebas	Descripción
Pruebas de respuesta corta	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	(*) Valorarse a participación en casos e ejercicios	20
Sesión magistral	(*) Valorarse a asistencia a sesión magistral	10
Pruebas de respuesta corta	(*) Pruebas cortas periódicas	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	(*) Examen final	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Se valora la asistencia a clases teóricas y prácticas, hasta un 10% de la calificación final. Para obtener tal valoración es necesario acudir como mínimo al 85% de las mismas.
- 2.- Se realizarán casos prácticos a lo largo del curso y diversas pruebas teóricas de preguntas cortas o tipo test, que conjuntamente, supondrán el 40% de la calificación final.
- 3.- Habrá dos exámenes parciales largos que supondrán el 50% de la calificación total, siempre que se alcance un mínimo de 2 puntos sobre 5 en cada uno de ellos.
- 4.- El alumnado que no desee, o no pueda seguir el sistema de evaluación continua descrito, podrá presentarse a un examen final único teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación (50% parte teórica, 50% parte práctica). Este sistema se aplicará también en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.
- 5.- No obstante lo anterior, el alumnado podrá conservar la calificación alcanzada en la evaluación continua para el siguiente curso académico.

EXAMENES:

Fuentes de información

Bibliografía básica

a) MANUALES.

- Esplugues Mota, C., Palao Moreno, G., Espinosa Calabuig, R. y Fernández Masiá, E., Derecho del Comercio Internacional, Valencia, Tirant lo Blanch, 4ª ed., 2011.

- Fernández Rozas, J.C, et al. Derecho de los negocios internacionales Iustel, Madrid

b) LEGISLACIÓN.

- Esplugues Mota, C., Palao Moreno, G., Espinosa Calabuig, R. y Fernández Masiá, E., Legislación básica de Derecho del Comercio Internacional, Valencia, Tirant lo Blanch, 5ª ed., 2011.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/V08G080V01403
